

jir á estos presupuestos impresos, hemos observado, como ya en parte anunciamos en uno de nuestros últimos números, que el gobierno aprovechándose de los trabajos redactados por la comision del sistema tributario, únicamente los ha variado en crear la contribucion de inquilinatos, en aumentar el cupo de algunas otras contribuciones, y en alterar las tarifas de alguna de ellas. Por lo demas, la comision debe estar satisfecha, de que el plan, lo que se llama el plan de su obra, ha escusado largos trabajos al gobierno, que no ha hecho mas que encajonar en ella algunas ideas particulares.

»Con estos datos, y con los que podamos nosotros procurarnos por otra parte, seguiremos analizando la importante ley de presupuestos.»

—Del *Heraldo* copiamos lo siguiente:

«Parece cierto que un jóven empleado en la caja de Amortizacion se ha fugado, y que en dicho establecimiento se ha encontrado el desfalte hasta ahora de 60,000 reales. Tambien se asegura que habiendo salido un espreso para detener á dicho empleado, llegó á Irun dos horas despues que este habia entrado en Francia.

»El delito de que se le acusa está comprendido en el tratado de estradicion, y no dudamos de que el gobierno hará las convenientes gestiones para que las autoridades francesas lo cumplan.»

—Leemos en el *Globo*:

«Se habla estos dias de una operacion considerable de banca que tiene pensado hacer el Banco español de San Fernando en union con varios capitalistas de esta plaza. Segun se dice, esta operacion consiste en un depósito de 240 millones de reales vellon en títulos del 3 por 100, cuyos intereses se garantizarán por cuatro años por este establecimiento, con el objeto de emitir igual suma en los mercados de Londres y Paris por medio de certificaciones. La casa de comercio que se designa como encargada en Paris para hacer esta emision, es la de los señores Aguirrevenga fils et Uribarren, y en Londres los señores Federico Huth y compañía; quienes garantizarán igualmente el pago de ocho semestres en los mismos términos que lo hace el Banco. Se asegura han salido comisionados de esta corte para uno y otro punto al efecto.

»Es indudable que á falta de colocacion inmediata en nuestro pais de la considerable masa de papel que diariamente sale de la caja de Amortizacion, se necesita establecer un medio de expendicion que desahogue este mercado para la mejor facilidad en las operaciones, un tanto violentadas hoy por aquella circunstancia. Debemos, pues, esperar si surte buen efecto este primer ensayo, que la estraccion de papel sea mucho mas considerable, y ahora se hace preciso que las personas que negocian en la Bolsa observen el resultado de esta operacion como parte preferente para su especulacion en sentido de alza ó baja. Nosotros por nuestra parte nos abstendremos de manifestar opinion ninguna sobre esta negociacion, y solo damos la noticia tal cual circula en los círculos de comercio.»

REVISTA DE LAS PROVINCIAS.

ISLA DE CUBA.—En la Habana el 16 de diciembre ascendia á 68,000 pesos y 4 rs. lo recaudado para socorro de los mas desgraciados en el huracan del 4 al 5 de octubre. El Excmo. Sr. gobernador y capitán general salió en la mañana del mismo dia 16 á recorrer varios puntos de la isla, dejando cometido el desempeño de ambos mandos político y militar, durante su ausencia, al mariscal de campo sub-inspector general del ejército D. Vicente de Castro.

Sobre los arrecifes de la *Cruz del Padre* naufragó el 14 el bergantin español *Iris*, procedente de Bilbao, de donde salió el 20 de octubre cargado de harina y con 11 pasajeros; estos, la tripulacion, su capitán D. Valentin Cortina y parte del cargamento se han salvado, merced á los eficaces auxilios que oportunamente salieron de la Habana.

ANDALUCIA.—**ALMERIA** 31 de enero.—Nuestras fronteras posesiones de Africa continúan en el mayor estado de abandono, en tanto que los franceses adelantando paso á paso, están ya como quien dice á la vista de ella, pues se sitúan en la isla Karakal ó del Coracel en el golfo de Melilla y próxima á nuestras Chafarinas, las que yacen en absoluto abandono, á pesar de su inmenso interés, por ser el puerto mas escelente en aquella parte y el fondeadero para Melilla. Es muy de temer que perdamos aquellas interesantes posesiones. (C.)

CASTILLA LA NUEVA.—**CUENCA** 4.—En la noche del dia 1.º del corriente, fue robada la tesorería de rentas de esta provincia, de la que (segun el arqueo que debió verificarse el 31 del pasado enero, y que se realizó despues del robo, segun generalmente se dice) fueron estraidos 201,558 rs. 21 mrs.; de cuya cantidad aseguran unos que 70, y otros que 90 mil rs. pertenecian al clero. Este suceso ha ocurrido precisamente en la misma noche en que el intendente se hallaria en Tarancon de paso para la corte, donde ya hacia dias se encontraba el contador, y ambos sin el real permiso que se exige á esta clase de empleados, por mas que se diga hallarse el primero autorizado por una carta confidencial del Excmo. señor ministro de Hacienda; y sin duda, para imitar á sus gefes, tambien en el mismo dia 1.º marcharon á divertirse y pasar el carnaval en un pueblecito de esta inmediacion, el secretario de la intendencia y oficial primero de contaduría; dejando, por consecuencia todos abandonadas sus obligaciones. Esto ha sucedido en una capital de provincia donde al frente de la misma casa de la tesorería, se halla establecida la comisaria de seguridad pública en que existe el correspondiente número de guardias civiles, donde se encuentra de guaricion un batallón provincial, del mismo que habia una guardia de un cabo con cuatro hombres en la puerta que dá entrada á la dicha y demas oficinas de rentas.

Y ¿sería justo que el Estado ó los interesados perdiesen aquella suma cuando debió y pudo estar invertida? ¿Por qué el 31 de enero no se entregó lo que correspondiese al comisionado del banco, ó se cubrieron otras sagradas y perentorias obligaciones? ¿Por qué al clero no se habia entregado lo que le perteneciese, teniendo atrasos tan considerables, como escandaloso es ver todos los dias á la entrada de las oficinas una porcion de párrocos, que precisados por la necesidad abandonan sus parroquias en el tiempo que emplean en venir á esta capital á solicitar, *cual mendigos*, é implorar (sombbrero en mano) el favor hasta de los porteros para ver si pueden conseguir se les dé cualquiera cosa con que subvenir á su estrema miseria? ¿Por qué á los retirados, viudas y huérfanas, de cuyas clases, es publico, se encuentran no pocos, que si no hubieran sido por los auxilios de la caridad cristiana ya habrían sucumbido á fuerza de su lamentable penuria, no se les dió ni aun siquiera la mensualidad, que cualquiera que hayan sido los apuros del erario, no se negó para pascuas jamás á empleado alguno? Lo peor es que no se descubre por parte alguna la esperanza siquiera de mejorar tan terrible situacion. No hay por ahora indicios de que puedan descubrirse los autores del robo. (E.)

CORTES.—SENADO.—Sesion de hoy.

Abierta á las dos menos cuarto, y aprobada el acta de la anterior, se leyó una esposicion del R. obispo de Canarias que, si mal no oímos, se reduce á manifestar los motivos de conciencia que impiden al clero recibir los productos en metálico procedentes de la venta de sus bienes. Decimos que "si no oímos mal," porque á pesar de haber girado la discusion sobre este documento y hablado cinco ó seis señores acerca de él, no habia dos que opinasen de un mismo modo acerca de su contenido. En uno de sus párrafos se dice: "que no es su opinion particular la que motiva esta esposicion, y sí el cumpli-